



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0059228/2018
CORDOBA, 04 ENE 2019.

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado a fs. 1 respecto de abonar a la Sra. Betina Albrecht el monto correspondiente a las horas extras realizadas durante el mes de Diciembre del corriente año, con motivo de cumplimentar actividades administrativas de la Carrera de Posgrado propias y co-gestionadas con sede en nuestra Institución.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento de Personal a fs. 7 y por el Departamento de Sueldos a fs.8;

La autorización conferida a fs. 1/v por la Secretaria General de la Facultad;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 9.

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Disponer el pago de 10 (Diez) horas extras correspondientes al mes de **DICIEMBRE/18**, a la Sra. Betina **ALBRECHT (Legajo 40.099)** agente Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de **\$ 6429,05.- (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Veintinueve con 05/100).**-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaría de Gestión Institucional.

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con fondos de Fondo Universitario - **Fuente 16** disponible en la Escuela de Posgrado de la Facultad.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
CM.mes

14

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC